



EXPTE Nº: CS/9999/1100918440/19/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **Suministro de material de Higiene y Aseo en entorno sanitario y equipos relacionados con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.**

Visto el informe del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud de fecha 25 de marzo de 2020 de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido de conformidad con lo regulado en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **Suministro de material de Higiene y Aseo en entorno sanitario y equipos relacionados con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **1.738.985,38 (Base imponible 1.437.178,00; IVA 21%: 301.807,38).**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO de conformidad



Región de Murcia
Consejería de Salud



con el artículo 131.2 en relación con el artículo 156 LCSP y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
M^a Auxiliadora Moreno Valls**